

Declaración Institucional de la Asamblea General del CGCFE adoptada en Madrid el 19 de marzo de 2016

La Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España en su Reunión Ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2016, efectúa la siguiente declaración institucional

Primero: Considera que el actual Comité Ejecutivo, aún en funciones, es perfectamente legítimo en todas sus atribuciones a la luz de la legislación vigente.

Segundo: Estima que los actos emanados de dicho Comité Ejecutivo son perfectamente válidos.

Tercero: Entiende que todos los acuerdos alcanzados en las Asambleas Generales son ajustados a derecho.

Cuarto: Manifiesta que cualquier declaración que se realice fuera del seno de la Asamblea General no representa la postura del Consejo, sino que deben entenderse como pertenecientes a la esfera particular, y bajo la responsabilidad de quien la efectúe.

Quinto: Los miembros de esta Asamblea General se dan por suficientemente informados de todos los actos y trámites que el Comité Ejecutivo ha realizado para dar cumplimiento a la Sentencia dictada en el procedimiento nº 1071/2013, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y los convalida plenamente. No obstante, y a la vista del incidente de ejecución de Sentencia planteado en tales actuaciones, la Asamblea General se remite a la Resolución que en su momento adopte dicho Tribunal. Hasta entonces, estimamos que se está dando el cauce adecuado para el cumplimiento de la Sentencia.

Sexto: Se efectúa expresa reserva de cuantas acciones en derecho le asisten para preservar el honor de la institución y el prestigio de la profesión ante cualquier declaración realizada con ánimo de menoscabar a esta Corporación de Derecho Público.

Séptimo: El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España continuara con el cumplimiento de los fines que le son propios en defensa de la profesión, de manera diligente y unida.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 43.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

Datos de contacto:

Noelia Perlacia
915191005

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Medicina](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>